



Remueven a fiscal rebelde de Guerrero y el Congreso local descarta que regrese

ROGELIO AGUSTÍN, CHILPANCINGO

— La teniente coronel Sandra Luz Valdovinos nunca hizo uso de su derecho de audiencia en el Congreso estatal. PAG. 12

Se va fiscal rebelde de Guerrero y el Congreso descarta que regrese

Caso Yanqui. Lanza Legislativo local convocatoria para relevar a Sandra Valdovinos; vinculan a dos policías por el homicidio

R. AGUSTÍN Y J. TRUJILLO
CHILPANCINGO Y ACAPULCO

El Congreso de Guerrero aprobó por unanimidad la convocatoria para designar al nuevo fiscal general tras la remoción de la teniente coronel Sandra Luz Valdovinos Salmerón debido a negligencias en el caso del asesinato del normalista Yanqui Kothan Gómez Peralta.

La presidenta de la Junta de Coordinación Política, Gloria Citlali Calixto Jiménez, indicó que la ex funcionaria no solicitó derecho de audiencia para defender su permanencia en el cargo, pese a que lo anunció en plataformas digitales.

El Pleno formalizó la notificación de la gobernadora Evelyn Salgado del 13 de marzo, sobre la remoción de Valdovinos Salmerón por causas graves, incluyendo la falta de actualización en los

exámenes de control y confianza.

La convocatoria fue aprobada por los 39 diputados presentes en la sesión y la recepción de documentos de los interesados en ocupar la titularidad de la fiscalía, para un término de seis años sin posibilidad de prórroga, será del 20 al 22 de marzo.

En tanto, el abogado Gabriel Alejandro Hernández Mendoza renunció al cargo de vicefiscal de Investigación y abandonó el encargo de despacho de la fiscalía por no tener la edad mínima para estar al frente de la institución, que es de 30 años. Por tanto, el doctor en derecho Gustavo Romero Rosas asumió el órgano.

Hernández Mendoza dirigió un oficio a la gobernadora en el que asume que ha servido de manera objetiva y honrada en la fiscalía, por lo que se retira con la satisfacción de haberse desem-

peñado adecuadamente.

Proceso por homicidio

Los policías estatales del grupo Centauro de la Secretaría de Seguridad Pública Sigifredo "N" y Francisco "N" fueron vinculados a proceso por el homicidio del normalista Yanqui Kothan Gómez Peralta, en los juzgados del Poder Judicial de la Federación en Acapulco.

Ayer en audiencia el juzgador impuso la medida cautelar de prisión preventiva en el penal de las Cruces. Asistió Lilia Vianey Gómez, madre del estudiante asesinado el pasado 7 de marzo.

El presunto responsable, David "N", continúa prófugo de la justicia. Antes, al mediodía, al menos 80 normalistas realizaron un mitin en la sede del Poder Judicial Federal y tras más de 30 minutos se retiraron del lugar.



Exigieron justicia y castigo a los verdaderos responsables por el artero crimen cometido. Durante la madrugada se colocaron en los accesos principales de los juzgados y del estacionamiento malla ciclónica y concertina, las llamadas “cercas de cuchillas”, para proteger el recinto. —



Los 39 diputados presentes en la sesión votaron a favor. ESPECIAL